

131/2009/15732. — Torrebella Ferrer, Catalina Ana. — 43171735-E. — 9 de junio de 2009. — 59.c) OPACCCE. — Leve. — 300 euros.

131/2009/17705. — Martínez Molozún, Pablo Damián. — 47373834-K. — 26 de junio de 2009. — 59.c) OPACCCE. — Leve. — 300 euros.

131/2009/17696. — Rodríguez Báez, Dalmy Verónica. — X-9719124-Z. — 26 de junio de 2009. — 59.c) OPACCCE. — Leve. — 300 euros.

131/2009/14515. — Piguet, Matthiev Alain. — Pasaporte 4BH421124. — 6 de julio de 2009. — 59.c) OPACCCE. — Leve. — 300 euros.

131/2009/18802. — Vergara, Ángelo David. — Pasaporte CC-1126590239. — 6 de julio de 2009. — 59.c) OPACCCE. — Leve. — 300 euros.

131/2009/19402. — Chais Hostelera, Sociedad Limitada. — B-84970714. — 6 de julio de 2009. — 59.a) OPACCCE. — Leve. — 300 euros.

131/2009/13366. — Iglesias Aznar, Juan Antonio. — 51316991-N. — 14 de mayo de 2009. — 61.c) OPACCCE. — Muy grave. — 12.200 euros.

Los interesados podrán consultar el texto íntegro en el Departamento de Disciplina Ambiental, de la Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental, órgano competente para resolver por acuerdo de la Junta de Gobierno de 30 de octubre de 2008, sito en la calle Bustamante, 16, planta cuarta.

Asimismo se les comunica que disponen de un plazo de diez días en el caso de infracciones leves (procedimiento simplificado), o de quince días si se trata de infracciones graves o muy graves (procedimiento ordinario), a partir del siguiente al de esta publicación para presentar documentos o alegaciones, y que de no hacerlo, el acuerdo de iniciación podrá considerarse propuesta de resolución.

Nota: los datos personales recogidos han sido incorporados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 7 de agosto de 2009.—La secretaria general técnica de Medio Ambiente, PS, el coordinador general de Medio Ambiente (decreto número 700/2009, de 27 de julio), Antonio de Guindos Jurado.

(02/9.709/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente
Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental
Subdirección General de Disciplina Ambiental
Departamento de Disciplina Ambiental

PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTORAS

Intentada sin poderla practicar la notificación personal de la resolución definitiva del procedimiento de medidas correctoras aprobada por el Director General de Calidad, Control y Evolución Ambiental, cuya fecha a continuación se indica, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica a la inte-

resada un extracto de la citada resolución conforme a la siguiente relación:

Referencia de expediente: 131/2009/04286.

Interesada: “Chais Hostelera, Sociedad Limitada”.

Número de identificación fiscal: 884.970.714.

Fecha de resolución: 29/05/2009.

Artículo y norma incumplida: 13 OPACCCE.

Emplazamiento de la actividad: calle Monte Olivetti, número 18-2.

La interesada podrá consultar el texto íntegro en el Departamento de Disciplina Ambiental, de la Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental, órgano competente para resolver por acuerdo de la Junta de Gobierno de 30 de octubre de 2008, sito en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta.

Contra la expresada resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrán interponer los recursos que se indican a continuación:

I. Recurso potestativo de reposición, ante el director general de Calidad, Control y Evaluación Ambiental, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación, de conformidad con la siguiente normativa:

Con carácter general: artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En particular, para actos sobre aplicación y efectividad de los ingresos de derecho público: artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y artículo 14 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

II. Directamente, recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación, según prevé el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

III. Todo ello sin perjuicio de que la interesada ejerza cualquier otro recurso que estime pertinente.

Nota: los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad e la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 7 de agosto de 2009.—La secretaria general técnica de Medio Ambiente, PS, el coordinador general de Medio Ambiente (decreto 700/2009, de 27 de julio), Antonio de Guindos Jurado.

(02/9.707/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente
Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental
Subdirección General de Disciplina Ambiental
Departamento de Disciplina y Control Administrativo
EDICTO NÚMERO 14, DE DISCIPLINA Y CONTROL ADMINISTRATIVO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por los órganos sancionadores competentes del Área de Gobierno de Medio Ambiente se ha acordado la incoación de expediente

sancionador por vulneración de la normativa medioambiental, frente a los interesados que a continuación se relacionan:

Número de orden. — Titular. — Dirección. — Número de expediente. — Fecha de inicio

1. — Proyectos Arquinter D'Cuarto. — Calle Alcalá, número 357. — 131/2009/14715. — 29 de mayo de 2009.

2. — Fuster e Hijos, Sociedad Limitada. — Calle Nuestra Señora de Valverde, número 123. — 131/2009/15676. — 5 de junio de 2009.

3. — José Manuel Rodríguez Roma. — Cañada Real de Merinas, número 39. — 131/2009/15705. — 5 de junio de 2009.

4. — BF 10 Obras y Reformas, Sociedad Limitada. — Calle Virgen del Val, número 20. — 131/2009/15713. — 5 de junio de 2009.

5. — Ignacio Fernández Gómez. — San Dámaso, número 7. — 131/2009/16402. — 12 de junio de 2009.

6. — Actividades 2003, Sociedad Limitada. — Calle Amaniel, número 13. — 131/2009/10462. — 11 de mayo de 2009.

7. — Comunidad de propietarios de la calle Amparo, número 47. — Calle Amparo, número 47. — 131/2009/15586. — 10 de junio de 2009.

8. — Carlos Sebastián Sánchez Bernal. — Costanilla San Pedro, número 7. — 131/2009/15429. — 10 de junio de 2009.

9. — Comunidad de propietarios de la calle Arturo Soria, número 112. — Calle Arturo Soria, número 112. — 131/2009/13412. — 25 de mayo de 2009.

10. — Comunidad de propietarios de la calle Amnistía, número 10. — Calle Amnistía, número 10. — 131/2009/13616. — 25 de mayo de 2009.

11. — Iván Oti Hervas. — Calle Puerto de Canfranc, número 26. — 131/2009/16758. — 17 de junio de 2009.

12. — Diana Clotilde Conza Samaniego. — Calle Santander, número 12, Parla (Madrid). — 131/2009/18068. — 24 de junio de 2009.

13. — José Carlos León Álvarez. — Avenida de Badajoz, número 10. — 131/2009/14566. — 28 de mayo de 2009.

14. — Piotr Juranty. — Calle Quince de Agosto, número 13. — 131/2009/15478. — 4 de junio de 2009.

15. — María Martín Maroto. — Calle Alondra, número 6. — 131/2009/16479. — 12 de junio de 2009.

16. — Tomasz Ryszard. — Calle Nuestra Señora del Pilar, número 10, Alcalá de Henares (Madrid). — 131/2009/16543. — 12 de junio de 2009.

17. — Rocío Beltrán Segmerg. — Calle Camino Malatones, número 73, Algete (Madrid). — 131/2009/16473. — 12 de junio de 2009.

18. — Egon Pánfilo Chumacero Márquez. — Calle Marina Lavandeira, número 10. — 131/2009/16923. — 17 de junio de 2009.

19. — Rocío Cordero Ruiz. — Calle Doctor Francisco Vázquez Limón, número 10, Huelva. — 131/2009/16734. — 17 de junio de 2009.

20. — Gean Paul Guerron Polith. — Calle Imagen, número 13. — 131/2009/16798. — 17 de junio de 2009.

21. — Miguel Izaguirre Nevado. — Calle Carlos II, número 6. — 131/2009/16896. — 17 de junio de 2009.

22. — César Augusto Oliveira Urbieta. — Calle Hermenegildo Bielsa, número 13. — 131/2009/16909. — 17 de junio de 2009.

23. — José Pereira Domínguez. — Plaza Beata María Ana de Jesús, número 12. — 131/2009/16918. — 17 de junio de 2009.

24. — Mario Alejandro Paz Duque. — Calle Alcalá, número 93. — 131/2009/16937. — 17 de junio de 2009.

25. — Domingo Toledo Sánchez. — Calle Gran Capitán, número 28, Móstoles (Madrid). — 131/2009/17939. — 24 de junio de 2009.

26. — Cotea Obras, Sociedad Limitada. — Pez Volador, número 18. — 131/2009/18954. — 6 de julio de 2009.

27. — Multiservicio Señor de los Milagros, Sociedad Limitada. — Calle Guadarrama, número 17. — 131/2009/11518. — 27 de abril de 2009.

28. — Sport Club Gaztambide. — Gaztambide, número 65. — 131/2009/15724. — 8 de junio de 2009.

29. — José Carlos González Fernández. — Calle Suárez García, número 25. — 131/2009/08255. — 25 de marzo de 2009.

30. — Esteban Ignacio Puigpinos López. — Calle Estella, número 11. — 131/2009/15588. — 5 de junio de 2009.

31. — Ionela Patrascu. — Paseo de Extremadura, número 96. — 131/2009/15813. — 5 de junio de 2009.

32. — Alfonso Pérez Medrano. — Travesía Imagen, número 1, Meco (Madrid). — 131/2009/15681. — 5 de junio de 2009.

33. — José Ignacio Morales Tolentino. — Avenida Rosa Chacel, número 7, Leganés (Madrid). — 131/2009/15793. — 5 de junio de 2009.

34. — Juan Hernández Jiménez. — Avenida Canillejas a Vicálvaro, número 131. — 131/2009/14775. — 29 de mayo de 2009.

35. — Martha Lucía Tamayo Correa. — Paseo de las Delicias, número 106. — 131/2009/14770. — 29 de mayo de 2009.

36. — Daniel López Ling. — Calle Embajadores, número 102. — 131/2009/18008. — 24 de junio de 2009.

37. — Marcus Vinicius Alves Ruiz. — Avenida Donostiarra, número 24. — 131/2009/18004. — 24 de junio de 2009.

38. — Ángel Herbas Marín. — Calle Arlanza, número 25. — 131/2009/15573. — 4 de junio de 2009.

39. — Isidro Céspedes Heredia. — Finca La Josefilla, sin número, Ámbite de Tajuña (Madrid). — 131/2009/16175. — 9 de junio de 2009.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16, cuarta planta, Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.3 del decreto 245/2000, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid, los interesados podrán formular las alegaciones y presentar los documentos que tengan por conveniente, así como proponer la práctica de las pruebas que estimen pertinentes, durante el período de quince días contados desde el siguiente a la fecha de publicación del presente edicto. Estos documentos deben ser presentados en cualquier Registro Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 29 de julio de 2009.—La secretaria general técnica de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchant.

(02/9.528/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Disciplina Ambiental Departamento de Disciplina y Control Administrativo

EDICTO NÚMERO 15, DE DISCIPLINA Y CONTROL ADMINISTRATIVO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por los órganos sancionadores competentes del Área de Gobierno de Medio Ambiente se ha acordado la resolución de expediente